



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME**

### **ACTA NÚMERO 7/2022**

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 18 de noviembre de 2022, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

#### **Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO**

Dña. María Arminda Méndez Molina  
D. David Ernesto Halaby Ascaso  
D. Héctor Javier Alemán Arencibia  
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín  
Dña. María Elena Mateo Corvo  
Dña. María Belén Fernández Barquero  
D. Oscar David Cañedo González  
D. Nauzet Pérez Martín

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Federico Vélez Domínguez  
D. Javier Pérez García  
Dña. María del Mar Méndez García

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X GRAN CANARIA**

Dña. Nira Pulido Suárez

#### **No asisten:**

Dña. Kira Isabel Bernadás Fernández, por el Grupo Municipal Ciudadanos

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) PARTE RESOLUTORIA:**

- I. **Dar cuenta del Decreto del Alcalde número 42950/2022, de 10 de noviembre, que revoca el nombramiento de Dña. Cecilia María Romero González como vocal del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta Puerto, Guanarteme y designa a Dña. María del Mar Méndez García, en sustitución de la Sra. Romero González.**

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- II. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2022, distribuida con la convocatoria.**
- III. **Aprobación de la Guía Sesional del primer semestre del 2023.**
- IV. **Asuntos de la Presidencia.**

## **B) PARTE DE CONTROL**

I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

### **II. MOCIONES Y PROPUESTAS:**

- **Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-697 el 11 de noviembre de 2022, relativa al “adecentamiento o retirada de las cabinas de teléfono de la vía pública en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”.**
- **Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-698 el 11 de noviembre de 2022, relativa a “apoyar firmemente las tradiciones culturales propias del distrito y reflexionar sobre las situaciones acaecidas y trabajar en aras de una mayor planificación y organización de los eventos culturales del distrito”.**
- **Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-699 el 11 de noviembre de 2022, relativa a “la potenciación de la dinamización navideña del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”.**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito.
- 2.- **PREGUNTAS:** No se han presentado preguntas por escrito.

## **C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS**

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## **DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO**

En primer lugar, el Sr. Concejales-Presidente empezó dando la bienvenida y teniendo el quórum, da paso al Secretario de la Junta.

El Secretario de la Junta abrió la Junta saludando e indicando que siendo las 17:05 horas, pasa a dar parte de la **orden del día**:

### **A) PARTE RESOLUTORIA:**

- I. Dar cuenta del Decreto del Alcalde número 42950/2022, de 10 de noviembre, que revoca el nombramiento de Dña. Cecilia María Romero González como vocal del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta Puerto, Guanarteme y designa a Dña. María del Mar Méndez García, en sustitución de la Sra. Romero González.**

El Concejales-Presidente procedió a la lectura legal del juramento/promesa del acatamiento a la constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en la legislación para adquirir la plena condición del cargo de vocal en la Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme, tras lo cual Dña. María del Mar Méndez García juró. Por lo que se incorporó como vocal de pleno derecho en la citada Junta.

- II. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2022, distribuida con la convocatoria.**

Se procedió a la votación, aprobada por asentimiento.

- III. Aprobación de la Guía Sesional del primer semestre del 2023.**

Se procedió a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

- IV. Asuntos de la Presidencia.**

El Concejales-Presidente relató las últimas actuaciones realizadas y las pendientes hasta diciembre:

### **Fiestas populares y de la ciudad**

Fiestas de La Naval y del Pilar: Se desarrollaron con normalidad y con un elevado grado de satisfacción por parte de los vecinos asistentes a los eventos y por parte de la comisión. Situación que trasladaron a la Concejalía.

### **Otros actos realizados**

Cine al en la plaza. 31 de octubre. Plaza Juan del Río Ayala (Madera y Corcho). 2 películas.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejales Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	3/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## ACTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

### Culturales

#### TEATRO EN MOVIMIENTO – UN RELATO DE ARENA Y SAL

**20 de noviembre** (1 pase). 11:00 hora

**24 de noviembre**, (2 pases). 18:00 y 20:00 horas

**1 de diciembre\*** (2 pases. 18:00 y 20:00 horas. \* Con intérprete de lengua de signos en español

**4 de diciembre\*** (1 pase) 11:00 horas. \* Con intérprete de lengua de signos en español

**11 de diciembre** de 2022. (1 pase) 11:00 horas

Lugar: Paseo de Las Canteras. Punto de encuentro. “Plaza de Churruca”.

Inscripciones: 928 44 85 49 (de 8 a 13:30 horas) // Email: [artelatornee@gmail.com](mailto:artelatornee@gmail.com)

#### RUTAS CULTURALES GUIADAS – SOMOS COSTEROS

**Día 18 noviembre.** La isleta a vista de pájaro: Miradores de las Coloradas. 16:30. Salida: IES Tony Gallardo

**Día 22 de noviembre.** La vida alrededor del cambullón. 18:00. Calle Hierro.

**Día 25:** Paraje natural Protegido del Confital. 16:30 horas. Salida: Plaza Pepe El Limpiabotas.

**Día 29:** Guanarteme: Historias de la barriada. 18:00 horas. Salida: Auditorio Alfredo Kraus.

**Día 2 de diciembre:** La carretera: De Belén María a las casas Elder y Miller. 19:00 horas. Salida: Castillo de La Luz

\* Con intérprete de signos

Inscripciones en [bileniomovil@gmail.com](mailto:bileniomovil@gmail.com) // 624 852 995

#### INAUGURACIÓN DE MURALES CON FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DE LA ISLETA Y EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DE LA ISLETA.

Días: Del 26 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023.

Inauguración: 26 de noviembre. 10:30 horas

Lugar: Plaza de Ntra. Sra. de La Luz

Fotografías aportadas por FEDAC

#### ACTIVIDADES EN FAMILIA (juegos de siempre y circo) – CON RECOGIDA DE JUGUETES PARA CASA GALICIA

##### Horario de 10:00 a 14:00 horas

26 de noviembre - Plaza de Las Coloradas

27 de noviembre de 2022 - Plaza del Pueblo

3 de diciembre de 2022 - Plaza Juan del Río Ayala

4 de diciembre de 2022 – Plaza del Pilar

#### ENCUENTRO ARTÍSTICO INFANTIL (recogida de juguetes casa Galicia)

**Día: 9 de diciembre** de 2022 a las 19:30 horas

Lugar: Plaza del Pilar

#### I EDICIÓN GALA DE TALENTOS Y CONCIERTO de KARMA (recogida de juguetes casa Galicia)

**Día: 10 de diciembre** de 2022 a las 20:00 horas.

Concierto de Karma: 22:30 horas

Lugar: Plaza del Pilar

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	4/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

### “NAVIDAD MÁGICA EN GRAN CANARIA”

Obra de teatro musical  
Día: 17 de diciembre de 2022, a las 20:30 horas  
Lugar: Plaza del Pilar

### Deportivos

**ENCUENTRO DE BASKET 3X3 EN LAS CANCHAS DE CHURRUCA.** Con 6 centros educativos de secundaria del distrito que participan con equipos mixtos de alumnos que no son jugadores en equipos federados. Se fomenta el deporte, hábitos saludables de vida y la relación entre alumnos de diferentes centros.

### Comercial

**NAVIDEANDO 2022”, EN EL PASEO DE LAS CANTERAS** (a la altura del Hotel Reina Isabel, Clínica San José, Hotel Cristina y Plaza Saulo Torón) los días 4, 11 y 18 de diciembre de 2022, en horario de 08:00 a 24:00 horas, en el que instalarán 85 carpas.

### Ferias

**FERIA EXPOFUTURO: FERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.** Plaza de La Música. 24 de noviembre de 10:00 a 17:00 horas y 25 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.  
**38º FERIA DE ARTESANÍA DE CANARIAS.** Plaza de Canarias. Del 3 al 8 de diciembre.

### Otros

#### **GUAGUAS MUNICIPALES.**

**Línea X47 (Tamaraceite-Puerto) Línea Exprés. Fin de línea en Manuel Becerra. De lunes a viernes.**

Tiene parada en el hospital Doctor Negrín, dando respuesta a petición vecinal.

### **PROYECTO DISTRITO CULTURA**

Se llaman a distintas asociaciones para que puedan acudir a diferentes eventos de cultura y se les pone la guagua, para ir a obras de teatro, pregón de las fiestas fundacionales, etc.

### **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Convocatoria del año 2022. Los presupuestos participativos del distrito que se informaron favorablemente por los servicios tras su estudio, se aceptan todos y se ejecutarán en su totalidad. No siendo necesaria su posterior votación por parte de los vecinos.

### **ENCUENTROS, REUNIONES Y VISITAS DEL CONCEJAL**

Productora evento teatro en movimiento.  
Productora de fiestas.  
Productora cine al aire libre.  
Productora campeonato internacional padle surf.  
Empresa 3x3 basket.  
FEDAC.

Un empresario de restauración.  
Asoc. de empresarios Puerto-Canteras.  
Asoc. de empresarios Mesa y López.  
Pequeño empresario zona Luis Morote.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	5/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Radio y televisión para hablar de las fiestas / eventos culturales del distrito / cabinas de teléfono.

Vecino parque de bomberos.

Se visita calle Atindana con veterinaria municipal.

AMPA colegio el Carmen.

Radio ECCA.

Jóvenes de plaza del pueblo + IMEF.

Delegación del Gobierno + concejal de seguridad + 2 vecinos (1 de la plaza del pueblo y otro próximo a C50).

Colectivo de salud mental.

Miembro del Foro por la Isleta.

Miembro de un colectivo que usa el local de la plaza del pueblo.

CEMELPA.

Visita al C50 con Subdelegada del Gobierno y Concejal de seguridad.

VII Gran Canaria Pink Run y Gala solidaria.

Asistencia a recorrido de teatro en movimiento, cine al aire libre, recorrido cultural Somos costeros.

Entrega de trofeos en Basket 3x3.

Asistencia a jornada de Microárea de Las Canteras (organizada por ciudad de Mar).

Un total de 35 aproximadamente.

## A) PARTE DE CONTROL

### I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

El Sr. Concejal-Presidente indicó que las principales resoluciones dictadas en la Concejalía están relacionadas con las autorizaciones de suelo público para cualquier evento (99%).

### II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1.- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-697 el 11 de noviembre de 2022, relativa al **“adecentamiento o retirada de las cabinas de teléfono de la vía pública en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”**.

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

Esta moción deriva de la necesidad urgente de retirar o acondicionar las cabinas telefónicas que quedan en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Estas cabinas no solo afean a nuestras calles sino que también son un problema de salubridad.

La mayoría de estas se encuentran en muy mal estado, algunas incluso tienen cristales rotos lo que supone un riesgo de sufrir cortes para los viandantes.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

La presente moción no solo plantea la retirada de las cabinas, sino que consideramos que dichas cabinas merecen una segunda vida, como potenciar el uso de estos espacios para un uso público.

Se podrían instalar librerías en las que poder intercambiar libros de manera gratuita y así potenciar la lectura entre los residentes del distrito.

Otra opción es destinar estos lugares al servicio de recogida de paquetería de Correos, se podrían reconvertir en puntos wifi para luchar contra la pobreza digital o como puntos de recarga rápida para los diferentes dispositivos móviles.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

1. Que se impulse un plan para dar una segunda vida a todas las cabinas telefónicas que permanecen en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Intervine D. Héctor Javier Alemán, por parte del Grupo de Gobierno para dar la bienvenida a la nueva vocal y hacer una pregunta ¿ustedes son vocales de qué distrito?

Responde D. Javier Pérez manifestando que son vocales del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y menciona la retirada de las cabinas en otros Ayuntamientos de la Península y Comunidades Autónomas (Madrid, Castilla y León, Andalucía).

Retoma nuevamente la palabra D. Héctor Javier Alemán, exponiendo que se han retirado más de 75 cabinas desde hace ya más de dos años, por iniciativa de la Concejalía del distrito y por quejas de los vecinos, siendo pioneros en la retirada de las mismas, por lo que demuestran un profundo desconocimiento de la realidad del distrito.

Vuelve a intervenir D. Javier Pérez, preguntando por qué el Concejal esta misma semana asumió en una entrevista que había cabinas y que las retiraría lo antes posible.

D. Héctor Javier Alemán menciona que rechazan la moción.

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**

**Votos a favor: 3**

**Votos en contra: 9**

**Queda rechazada la moción**

Interviene Sr. Concejal-Presidente para aclarar que dichas cabinas fueron retiradas a finales del 2020 y principios del 2021 y que en la entrevista que le hicieron se mencionaba a otros distritos, siendo el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, pioneros en la retirada de las mismas.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

2.- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-698 el 11 de noviembre de 2022, relativa a **“apoyar firmemente las tradiciones culturales propias del distrito y reflexionar sobre las situaciones acaecidas y trabajar en aras de una mayor planificación y organización de los eventos culturales del distrito”**.

Tomó la palabra, Dña. María del Mar Méndez García, por parte del Grupo Popular, saludando y exponiendo que:

El distrito Isleta-Puerto-Guanarteme se caracteriza por ser uno de los distritos con más arraigo de las tradiciones y fiestas populares que enriquecen nuestro Patrimonio Cultural, fiestas y celebraciones que son añoradas, veneradas y deseada por los vecinos año tras año, y no tan sólo por nuestros vecinos sin no por todos aquellos que nos visitan y disfrutan de muchos de los lugares más conocidos de la ciudad de Las Palmas. Fiestas y celebraciones que abarcan un amplio espectro cultural, que van desde conciertos, galas diversas, romerías, procesiones, etc. Coincidiendo, además, este año en volver a recuperar el espíritu y alta participación de las fiestas tras los años de la pandemia.

Sin embargo, en nuestro distrito, se ha dado la circunstancia que, en ciertos eventos de relevante importancia tradicional para los vecinos, ha quedado patente la falta de organización, previsión y apoyo por parte del grupo de gobierno actual.

Cabe citar, por ejemplo, la pasada romería de la Naval, evento que, según palabras del propio ayuntamiento, preveía congregarse a unas 15.000 personas, evento además, que discurre en parte por la C/ Sagasta en la zona anexa a la Avenida de la Playa de Las Canteras, con lo que ello conlleva a nivel de repercusión turístico y disfrute de miles de transeúntes que se dan en la avenida, Romería de gran tradición popular en la que no acudió nadie en representación por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, coincidiendo además, que la careta que abría la romería, que según nos informaron era del Ayuntamiento, carecía completamente de decoración y por supuesto sin ningún tipo de ofrenda, aspecto que desentonaba completamente con el resto de carretas que participaban en la romería, perfectamente engalanadas, repletas de ofrendas, hecho que quedó de manifiesto en los continuos comentarios de los grupos allí presentes.

Otro ejemplo lo podemos encontrar también en la pasada procesión de la parroquia del pino en la calle Presidente Alvear, en el que hubo una falta de planificación y coordinación y fueron los propios vecinos los que tuvieron que gestionar el tráfico para que pudiera salir la procesión.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno Municipal a apoyar firmemente las tradiciones culturales propias del distrito.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

2. Instar al Gobierno Municipal a reflexionar sobre las situaciones acaecidas y trabajar en aras a una mayor planificación y organización de los eventos culturales del distrito.

Interviene Dña. María Belén Barquero, del Grupo de Gobierno, dando la bienvenida a la nueva vocal y exponiendo que:

La Concejalía del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme en lo que se refiere a sus fiestas, eventos, festivales, romerías, etc., no solo apoya sino que participa y facilita en la medida de lo posible los medios para que se lleven a cabo con la mejor de las disponibilidades. En los casos en los que se relatan y refieren en la moción referenciados con el expediente 295/2022 relativo a las fiestas populares Ntra. Sra. del Pino y a través de la documentación a la que esta vocal a tenía acceso, ha podido trazar la ejecución de los protocolos de actuación que se solicitan, y se confirman con mucho tiempo de antelación, siendo requeridos a excepción de bomberos, ya que el párraco afirmó que no habría fuegos artificiales. Para limpieza y baldeo, parques y jardines, poda de árboles, suciedad de macedones, policía local, solicitud de presencia durante la procesión, protección ciudadana, servicios extinción e incendios y salvamento, protección civil, solicitud de voluntarios, tráfico, cierres de calles por procesión, guaguas municipales, comunicación de autorización de cierre de calles, comunicación a vías y obras, comunicación de aguas, comunicación a urbanismo para la solicitud de retirada de terrazas si las hubiere.

Se hacen reuniones previas con la comisión de fiestas y se acuerda que sea esta comisión la encargada de adornar y engalar la carreta del Ayuntamiento, la cual estaba completamente decorada y engaladana.

En lo relativo a la procesión de Ntra. Sra. del Pino, la asistencia presencial y solicitud de cierre de calle fue solicitada con veintiséis días de antelación.

La anécdota es que hubo un leve error de coordinación de la policía en cuanto al horario de salida, que se subsanó de manera inmediata como se puede comprobar en todos los vídeos que corren en las redes sociales.

La concejalía del Distrito no sólo apoya sino que se implica, refuerza y planifica con antelación todas las tradiciones y fiestas del distrito, y por lo tanto se rechaza la moción.

Retoma la palabra M.<sup>a</sup> del Mar Méndez, para manifestar que en las fiestas del Pilar también tuvo que dirigir el tráfico una empresa privada, que implica que hay una falta de organización y planificación y reitera nuevamente el tema de la decoración de la carreta.

Interviene nuevamente M.<sup>a</sup> del Mar Barquero, manifestando que pretender la perfección absoluta es algo irreal. Esta concejalía en concreto, durante el transcurso de este gobierno, ha demostrado y se ha caracterizado por adoptar una actitud propositiva y el mayor talante posible, por lo que se reitera en rechazar la moción.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	9/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Por último, M.<sup>a</sup> del Mar Méndez interviene para hacer una pregunta ¿asistió entonces alguien del grupo de gobierno a la romería de la Naval?

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**

**Votos a favor: 3**

**Votos en contra: 9**

**Queda rechazada la moción.**

El Sr. Concejal-Presidente interviene para hacer una pequeña aclaración, manifestando que el Ayuntamiento paga el 99% de las fiestas y apoya las tradiciones culturales.

**3.- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-699 el 11 de noviembre de 2022, relativa a “la potenciación de la dinamización navideña del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”.**

Tomó la palabra, D. Federico Vélez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

Desde que se construyó el Puerto de la Luz de Las Palmas, a finales del siglo XIX, las zonas aledañas se convirtieron en el epicentro de la actividad comercial de la ciudad y de la isla. Nuestro distrito siempre ha tenido una gran tradición comercial a lo largo de la historia, donde pequeño comercios y tiendas de especialidades habían encontrado un lugar idóneo para prosperar y dar una oferta atractiva tanto a los lugareños, como a los turistas que nos visitaban.

En los últimos años, la situación ha cambiado mucho y lamentablemente a peor, actualmente la situación es de áreas degradadas, como una escasa o nula inversión municipal. Esto, unido a otros factores, ha alejado a los consumidores y ha conllevado a la pérdida de varios negocios, teniendo así una pérdida considerable de la variedad de la oferta comercial que se tenía en el pasado.

Los locales cerrados o que se han reconvertido en negocios de hostelería, son innumerables en todo el distrito. Esto supone un gran problema para la economía de la zona y para el comercio de proximidad, donde la diversidad y riqueza comercial está desapareciendo a pasos acelerados.

Para intentar devolver el esplendor de antaño, se hace necesario una implicación municipal que motive a seguir adelante a los pocos negocios existentes y que motive a los emprendedores a elegir a nuestros barrios para establecer sus negocios.

Como primer paso, desde el Grupo Popular consideramos muy necesario poder contar en estas Navidades de un plan de dinamización navideña de todas y cada una de nuestras zonas comerciales, tanto de las vías principales, como de las que se encuentran en segunda línea.

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Decorar e iluminar todas nuestras zonas comerciales con unos estándares aceptables de estética y dignidad para estas zonas en estas Navidades.
2. Exigir desde la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme al Gobierno Municipal que ponga en marcha el Bono Consumo propuesto por el Partido Popular en el Pleno Municipal.
3. Fomentar la celebración de Mercados Navideños y de Artesanía en ámbito del Distrito.
4. Fomentar actividades infantiles en todas las áreas comerciales del Distrito cerca de las áreas comerciales.
5. Creación y fomento de conciertos navideños en el distrito cerca de la áreas comerciales.
6. Creación de concursos de escaparatismo navideño como motivación a los comercios para hacer más atractiva la oferta comercial.
7. Mantener limpias las áreas comerciales, así como en un estado aceptable todos los servicios municipales y una jardinería atractiva y bonita.
8. Reforzar la seguridad en nuestras zonas comerciales.
9. Publicitar y dar difusión a todas estas actividades con la estrategia de atraer público a dichas zonas.

Interviene **Nauzet Pérez**, del Grupo de Gobierno, dando la bienvenida a la nueva vocal y exponiendo que se trabaja la dinamización coordinada con las asociaciones de empresarios de cada una de las zonas comerciales abiertas, que son las que definen el programa de dinamización de Navidad y ese programa se trabaja con tiempo, y que están a punto de anunciarlo. Son actividades organizadas por las asociaciones de empresarios que representan esas zonas comerciales abiertas como por las distintas áreas municipales.

Con respecto a la iluminación, Dña. Inmaculada Medina terminaba la ronda de reuniones con todas las zonas comerciales, explicando cuáles eran los proyectos de refuerzo del alumbrado navideño (se aumentará el alumbrado con 20.000,00.-€).

Por otro lado, con respecto al bono consumo, se debatió en un Pleno sin aprobarse, aprobándose la viabilidad de estudio.

Sobre fomentar la celebración de actos navideños y de artesanía en el ámbito del distrito, menciona todos los numerosos actos previstos.

En cuanto al refuerzo de la seguridad, el Ayuntamiento se está coordinando con las zonas comerciales abiertas para llevarlo a cabo con policía local como nacional.

Sobre el concurso de escaparatismo, ninguna zona comercial ha solicitado esta actividad de dinamización, por lo que es importante ir de la mano del movimiento asociativo, lo que si han pedido son concursos de pintura, concurso de fotogra-

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

fía, que se es está llevando a cabo y desde el área de gobierno se escucha a las peticiones de las asociaciones.

Por lo que se rechaza la moción.

Retoma nuevamente la palabra D. Federico Vélez, para debatir lo anteriormente expuesto, manifestando su desacuerdo en lo expuesto por el Grupo de Gobierno y que se ponen las pilas por campaña electoral.

Con el tema de los mercados navideños, estamos haciendo propuestas para que se pasen a una segunda fila, para que se puedan desarrollar en calles secundarias, que son las verdaderamente afectadas.

Y con el tema del bono social, recordar que Pedro Quevedo dijo que era un fracaso, cuando tenemos la prueba de que en Sta. Cruz de Tenerife ha sido un éxito.

D. Nauzet Pérez, interviene manifestando que los mercadillos llevan seis años, unos con segunda edición, otros con tercera edición, es decir no son nuevos.

Y con respecto a la ubicación de los mercadillos, lo hacen en las zonas principales, a petición de las asociaciones de empresarios, porque es una oportunidad para exponer su comercio por donde pasea la gente, que es el verdadero escaparate comercial.

Y por último con el bono consumo, manifiesta que se aprobó por unanimidad, estudiar la viabilidad.

Interviene nuevamente D. Federico diciendo que han hecho 500 escritos al Grupo de Gobierno y que solo le han contestado a 5 y vuelve a manifestar su desacuerdo con el tema de los mercadillos y bono consumo.

El Sr. Secretario informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**

**Votos a favor: 3**

**Votos en contra: 9**

**Queda rechazada la moción.**

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Secretario informa que no se han presentado ruegos y preguntas por escrito:

Se plantean los ruegos, por parte del Grupo Popular:

- 1.-- Que se dé una solución a la solicitud de ocupación de la Plaza del Pueblo al Grupo Isleta Unida.
- 2.-- Mejorar alumbrado del parque de Santa Catalina.

Se formulan las preguntas, por parte del Grupo Popular:

- 1.- ¿Se ha reunido el Concejal con la Concejala de Servicios Sociales para interesarse por la familias y menores que están en lista de espera para ser atendidos?
- 2.- ¿Cuáles son las gestiones que están llevando a cabo desde el Ayuntamiento para solucionar los problemas de convivencia y malestar social que está generando el canarias 50, en todo el distrito?
- 3.- ¿En qué situación se encuentran los expedientes de la calle Atindana?

El Sr. Concejal-Presidente, responde a algunas de las preguntas y el resto las contestará por escrito.

Con respecto a la última pregunta, menciona que la hicieron en la Junta de distrito de hace dos meses, y que ya se ha contestado por escrito.

### C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

- D. Francisco Hernández Cabrera, expone que lleva intentando contactar con el Concejal de distrito desde hace un mes a través de email, teléfono e incluso acercándose a la Concejalía del distrito y nuevamente plantea los problemas de la calle Atindana y que están dispuestos a echarse a la calle.
- Dña. Vanesa Torrado, Presidenta del Grupo Cultural Isleta Unida, expone por tercera vez que le vuelven a rechazar el permiso con una resolución en la que pone que no es prorrogable, por lo que pregunta que por qué no se le da el permiso.
- D. Yeray Antonio Suárez, expone que el Ayuntamiento paga y paga pero quién paga son los ciudadanos con sus impuestos. Fiestas, eventos, romerías y gastos y nadie hace referencia a la inseguridad de Las Canteras, e incremento de robos en la calle de la

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Naval. Y por otro lado, sobre el incremento del gasto público que está generando el proyecto de la metroguagua.

El Sr. Concejal-Presidente tomó la palabra para responder;

- En relación a la calle Atindana, comunica que por su parte ha tenido comunicación fluida y que desconoce por qué no se le ha trasladado la solicitud de reunirse con él desde la Concejalía. Manifiesta que lo ha llamado por iniciativa propia por teléfono, y que ha visitado la zona con la veterinaria para realizar un informe para Urbanismo. El día 2 de noviembre se solicitó la autorización de uso de suelo para acometer todas las obras.

- En relación al permiso del uso del suelo, se está negando el uso de suelo porque si se quiere que sea prolongado es competencia de Patrimonio, dando una autorización anual o semestral.

- En relación al comentario del Ayuntamiento paga, pide disculpa, y comenta que se refiere a todos los ciudadanos, ya que es dinero público y en relación al incremento de la inseguridad, expone que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria sigue siendo una de las ciudades más seguras y se ha reforzado los medios de la policía con nuevos vehículos y la incorporación de nuevos policías.

- Y en cuanto a la obra de la metroguagua, viene financiada por fondos europeos y no supone nunca un incremento de impuestos a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

Vuelven a intervenir nuevamente los vecinos para volver a debatir dichos temas.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Luis Zamorano Arantegui

EL SECRETARIO,  
Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	VnBoh8uZ0u4T1jGwxVblhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/01/2023 13:32:58
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	23/01/2023 08:51:14
Observaciones		Página	14/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

